UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 17 NOV 2009

VISTO:

El Expediente Nº19-185/09, donde se tramita la renovación de la designación suplente en cargo vacante y suplente del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza Nº72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL "GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Solicitar la renovación de la designación suplente en cargo vacante a término del siguiente personal docente en las horas de enseñanza, desde el 01/01/10 hasta el 28/02/10:

1.- Sr. ALDAO, Daniel Alberto – Legajo Nº20251 – DNI Nº 18.079.833 – CUIL Nº 20-18.079.833-2, en un cargo de Preceptor.

2.- Sr. AVILA, Daniel Gerardo – Legajo 29116 - D.N.I.Nº29.148.752 – CUIL Nº 20-29.148.752 – 2, en UN (1) cargo de Maestro de Grado.

3- Prof. BELTRAN, Miguel Angel – Legajo Nº 15478 – D.N.I.Nº 08.144.936 – CUIL Nº 20-08.144.936 -9, en DOS (2) horas de EDI: Orientación en Ciencias Exactas de de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "C". y en DOS (2) horas de EDI: con Orientación en Ciencias Biológicas: Química de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales "A y B".

4.- Prof. MONTARULI, Silvana Graciela – Legajo Nº27851 – D.N.I.Nº 22.529.664 – CUIL Nº 30-22.529.664-8, en DOS (2) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er año Polimodal de Ciencias Naturales "C".

DISP. Nº 110

Téc. Univ. SONIA SALVERON de ROCA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

5.- Prof. ORTIZ BANDES, Gastón Federico – Legajo Nº 29465 – DNI Nº 25.984.759 – CUIL Nº 20-25.984.759-2, en DOS (2) horas de Seminario: Comunicación, Lógica, Arte y Argumentación de 3er. Año de Comunicación, Arte y Diseño ; en TRES (03) horas de Lengua y Literatura de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", en TRES (03) horas de Lengua y Literatura de 3er. Año de Comunicación, Arte y Diseño, y en CUATRO (04) horas de Lengua y Literatura de 2do. Año de Comunicación, Artes y Diseño.

6.- Prof. OSORIO, Roxana Ester – Legajo 21877 - D.N.I.Nº 16.122.338 – CUIL Nº 27-16.122.338–2, en DOCE (12) horas de Orientación.

7.- Prof. PAROLA, María Marcela – Legajo Nº 21654 – DNI Nº 14.953.628 – CUIL Nº 27-14.953.628-6, en CUATRO (4) horas de Psicología Individual y Grupal de 3er. Año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "C", en DOCE (12) horas de Coordinación Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en TRES (3) horas de Referente de Area.

ARTICULO 2°.- Solicitar la renovación de la designación suplente al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y cargo por el período que en cada caso se indica:

1.- Prof. MONTARULI, Silvana Graciela – Legajo Nº27851 – D.N.I.Nº 22.529.664 – CUIL Nº 30-22.529.664-8, en CUATRO (4) horas de Problemática Filosófica de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A" y en CUATRO (4) horas de Problemática Filosófica de 3er año Polimodal de Ciencias Naturales "B" desde el 01/01/10 hasta el 28/02/10, en remplazo de su titular Prof. Fernando Patricio CANO, en uso de licencia por cambio de funciones.

2.- Sr. RUIZ, Gustavo Rafael – Legajo Nº 27667 – DNI Nº 26.507.398 – CUIL Nº 20-26.507.398-1, en UN (1) cargo de de Ayudante de Clases Prácticas, desde el desde el 01/01/10 hasta el 28/02/10, en reemplazo de su titular Sra. Rosa GRINTAL, en uso de licencia por cambio de funciones.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.

Téc. Univ. MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtar. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICIÓN Nº 110 43